

Bruselas, 4 de junio de 2026
(OR. en)

8496/26

CDR 77

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por la República de Austria - Adopción

1. Mediante carta de 26 de mayo de 2026¹, el secretario general del Comité de las Regiones notificó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se había propuesto y nombrado a D. Peter KAISER como miembro del Comité de las Regiones.
2. Mediante carta de 29 de mayo de 2026², el secretario general del Comité de las Regiones notificó al Consejo la dimisión de D. Herwig SEISER, suplente del Comité de las Regiones.
3. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ ST 9347/26.

² ST 9351/26.

4. De conformidad con esta disposición y a efectos de la sustitución de D. Peter KAISER, el Gobierno austriaco ha propuesto³ a D. Daniel FELLNER, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *Landeshauptmann von Kärnten, Kärntner Landesregierung* (presidente del Gobierno del Estado Federado de Carintia), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
5. Asimismo, y a efectos de la sustitución de D. Herwig SEISER, el Gobierno austriaco ha propuesto³ a D. Peter REICHMANN, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *Landesrat der Kärntner Landesregierung* (miembro del Gobierno del Estado federado de Carintia), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
6. Así pues, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 8495/26 y a que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.

³ ST 8745/26.